

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA

### BACHILLERATO

**2023/2024**

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

**1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA BACHILLERATO 2023/2024

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Pino Montano se ubica en el sector nororiental del término municipal de Sevilla, abarcando una amplia extensión dentro del Distrito Macarena-Norte. La denominación genérica de Pino Montano siempre ha estado referida al conjunto residencial que se extiende al norte de la SE-30 como una amplia unidad externa a la ciudad consolidada, que con los años ha ido ocupando mayor extensión. El servicio de estadística del Ayuntamiento de Sevilla daba para el año 2017 una población de 32151 habitantes en toda la Barriada. Sin embargo por la situación de nuestro Centro, interesa considerar los barrios cercanos de Las Almenas (3820 habitantes), Los Carteros (1011), y San Diego (4353), de donde procede buena parte de nuestro alumnado. Todos ellos son barrios con distintas fechas de construcción (más antiguos los últimos), y composición social distinta, aunque dentro del carácter popular de todos ellos.

El instituto se construyó en el año 1975 y hoy ocupa una parcela de 10271 m<sup>2</sup>. Se encuentra distribuido en dos edificios que contienen aulas ordinarias, aulas pequeñas, aulas específicas y talleres, aulas de informática, biblioteca, salón de usos múltiples, gimnasio, departamentos, sala para el AMPA, pistas deportivas, despachos, secretaría, cafetería y una antigua casa de ordenanza, a la espera de ser acondicionada para aula de educación especial. Durante sus primeros años de existencia, el Centro, uno de los primeros de barrio de la ciudad, fue un referente educativo y cultural para una población adolescente muy influida entonces por el ambiente reivindicativo de los años de la transición política. El Centro se convirtió en un espacio de acceso a la cultura, de ciudadanía activa, y de promoción laboral y social, dado que los estudios de Bachillerato servían de palanca para la Universidad. El profesorado del Centro se estabilizó y formó una plantilla estable que dio un tono académico elevado, que consolidó una imagen de prestigio en el barrio y de vía a estudios superiores. La aplicación de la LOGSE y las leyes que la sustituyeron, con la extensión de la escolarización obligatoria, los cambios en los objetivos, contenidos y metodología y la atención a un alumnado diverso y distinto, obligó al Centro a una difícil adaptación, que, aún así, mantuvo un perfil muy relacionado con la promoción académica de su alumnado a estudios superiores, a diferencia de otros Centros creados entonces en la zona, que surgieron más relacionados con la formación profesional y con la reforma.

En los últimos años el Centro ha conocido una importante renovación de su plantilla y pugna por hacer convivir el desarrollo de las nuevas finalidades y metodologías de la educación con el rigor académico y las necesidades del alumnado que requiere de compensación educativa y otras medidas de atención a la diversidad. Para ello, ha venido recibiendo la colaboración de ciertas entidades externas tales como Fakali, Unión Romaní y Fundación Secretariado Gitano.

En el IES Pino Montano desarrollan su labor en el presente curso 65 docentes, en su mayor parte componentes de la plantilla fija. Se trata, pues, de un profesorado en general estable y experimentado, si bien en los últimos años se ha venido incorporando profesorado en situación de provisionalidad (comisiones de servicio principalmente). Ello, unido a numerosos procesos recientes y próximos de jubilación, hace que se esté experimentando una importante renovación, que va a continuar en el futuro cercano.

La plantilla del PAS, también en su mayor parte estable y de larga trayectoria en el Centro, está compuesta por 5 limpiadoras, 4 ordenanzas y 3 administrativas, aunque en los últimos años hemos sufrido la falta de ocupación de algunas plazas que estaban vacantes.

El alumnado matriculado supera los 700, distribuidos en 25 grupos durante el curso 23-24: 2 líneas de 1º ESO, 3 líneas de 2º, 3º y 4º ESO, 2 líneas de cada curso de Bachillerato (modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales), 2 grupos de 1º y un grupo de 2º del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, un grupo de cada curso del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior de Animación Sociocultural y Turística, dos grupos de ESPA (uno para el Nivel I y otro para el Nivel II) en la modalidad de semipresencial, dos grupos de Bachillerato para Personas Adultas en modalidad semipresencial (uno de Ciencias y Tecnología y otro de Humanidades y Ciencias Sociales) y un aula de Educación Especial. Además, contamos con dos grupos de Diversificación Curricular (uno en 3º y otro en 4º ESO). La jornada lectiva se distribuye en un turno de mañana, de 8:00 a 14.30 horas, y en un turno de tarde, de 15:00 a 21.30 horas, a la que acuden el grupo de 2º FP GM, los dos grupos de FP GS y todas las enseñanzas de adultos.

Entre nuestro alumnado hay un porcentaje ligeramente superior de hombres que de mujeres, diferencia que existe en todos los cursos a excepción del Ciclo de Animación Sociocultural y Turística, que se hace muy destacada en el Ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes. El total del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo es ahora mismo algo superior al 10 % de los estudiantes matriculados, habiendo 54 escolarizados en

ESO y Educación Especial y 33 en Bachillerato y Formación Profesional. De entre todos ellos, contamos con 20 estudiantes de Compensación Educativa, 19 de los cuales se encuentran matriculados en la ESO, concentrándose principalmente en el segundo curso (9 alumnos/as) y en el primero (4 alumnos/as). Gran parte de este alumnado vive en la barriada conocida como Los Reyes Magos y proviene de familias de etnia gitana residentes allí desde un antiguo asentamiento en la zona. Por lo que respecta al alumnado con necesidades educativas especiales, hay 23 en la ESO (5 en 1º, 6 en 2º, 4 en 3º y 3 en 4º y los 5 del aula específica) y 17 en las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional, concentrándose 9 de ellos en 1º de Sistemas Microinformáticos y Redes. En toda la ESO hay un total de 16 alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje, concentrándose la mayoría (9) en 3º ESO. En el resto de enseñanzas, son 13 los alumnos/as con este tipo de NEAE, 9 de los cuales están matriculados en 1º de Sistemas Microinformáticos y Redes. Por lo que respecta al alumnado con altas capacidades intelectuales, 7 de los 9 de la ESO se encuentran matriculados en 3º ESO, 1 en 2º y otro en 4º. En Bachillerato hay un total de 6 alumnos/as de este tipo (4 en 1º y 2 en 2º). El alumnado extranjero es poco significativo, salvo en las enseñanzas de ESPA (especialmente en el Nivel I), donde hay un número elevado inmigrantes, primordialmente de países africanos.

Para complementar las enseñanzas regladas el Centro ha venido participando en el desarrollo de diversos proyectos, servicios, planes y programas, siendo los actuales los siguientes:

Planes permanentes: Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales y Plan de Igualdad de Género.

Planes plurianuales: Plan de Compensación Educativa, Unidades de Acompañamiento, Organización y funcionamiento de Bibliotecas Escolares, Transformación Digital Educativa, Erasmus+ (Escolar, Formación Profesional y Educación Superior).

Planes anuales: Forma Joven en el ámbito educativo, Proyecto de Innovación Educativa "Descubrimos la Edad Media", Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prácticum Máster Secundaria, Prevención de la Violencia de Género, Más Equidad (Inclusión), Programa Fénix Andalucía, Investiga y Descubre y PROA Acompañamiento Escolar.

## 2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

## 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Componen el Departamento de Geografía e Historia del IES Pino Montano de Sevilla para el presente curso, los siguientes profesores:

D. José Antonio Fernández Nieto  
D<sup>a</sup> Inmaculada Lamela Trobat  
D. José Manuel Roas Triviño  
D<sup>a</sup> Rosario Barrero Moya  
D<sup>a</sup> Gloria Cebrero Gómez

Para la asignación de Niveles, Grupos y Asignaturas se han seguido los criterios pedagógicos a tal efecto establecidos por el Departamento y las directrices emanadas desde la Jefatura de Estudios y lo contemplado con carácter general en el Proyecto Educativo del Centro. Se ha perseguido una distribución que procure la coordinación y el equilibrio así como la experiencia y especialidad de los profesores y profesoras del Departamento en las distintas materias. Estudiadas todas las posibilidades para cuadrar el horario del profesorado de todos los miembros del Departamento, D<sup>a</sup> Inmaculada Lamela Trobat y D<sup>a</sup> Rosario Barrero Moya acceden a impartir una hora más cada uno, y D. José Manuel Roás dos horas más, que en los tres casos serán reducidas en servicios de

guardias.

Todos los miembros tienen plaza definitiva en el Centro, excepto D<sup>a</sup> Gloria Cebrero Gómez que accede al mismo mediante el procedimiento del *¿Concurso?*. El reparto de materias queda de la siguiente forma:

- D. José Antonio Fernández Nieto imparte *Ámbito Social ESPA I, Ámbito Social ESPA II, Historia del Mundo Contemporáneo de Adultos, Tutoría ESPA I.*
- D<sup>a</sup> Inmaculada Lamela Trobat imparte *Geografía de 3º de ESO (grupos A, B y C), Historia del Mundo Contemporáneo (1º Bachillerato B) e Historia de España de 2º de Bachillerato A.*
- D. José Manuel Roás Triviño imparte *Geografía e Historia en 1º ESO B, Historia en 4º ESO A y C, Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía en 1º Bachillerato B e Historia del Arte en 2º de Bachillerato. Asume la Jefatura de Departamento.*
- D<sup>a</sup> Rosario Barrero Moya imparte *Geografía e Historia en 1º ESO A, Historia en 4º ESO B, la Tutoría en 4º ESO B y el Ámbito Lingüístico y Social con los alumnos de 4º ESO B y C. GH.*
- Gloria Cebrero Gómez imparte *Geografía e Historia de 2º de ESO (tres grupos y la Tutoría de uno de ellos), Geografía de 2º de Bachillerato e Historia de España de 2º de Bachillerato B.*

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del

desarrollo sostenible.

### 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

### 6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del

alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

## CONCRECIÓN ANUAL

### Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial aparece descrita en el artículo 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Aquí se dice que esta evaluación:

- debe ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones;
- se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas;
- en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva
- la información proporcionada por la evaluación inicial se analizará y compartirá en una sesión de coordinación docente antes del 15 de octubre.

La evaluación inicial se llevó a cabo durante las tres primeras semanas de curso y ha servido para conocer y valorar los conocimientos, destrezas y actitudes previas del alumnado de cada grupo, tomando esta información como punto de partida para la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje que se van a trabajar a lo largo del curso. Esta evaluación ha sido diseñada siguiendo las indicaciones que aparecen en el artículo 14 de la Orden de 30 de mayo, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En concreto, tal y como ahí se establece, se trata de una evaluación de carácter competencial, basada en la observación principalmente, teniendo en cuenta como referente las competencias específicas de la materia. El profesorado de este departamento ha llevado a cabo esta evaluación inicial y ha recogido la información en el formato acordado para ello en el departamento. Finalmente, se compartió con el equipo educativo en la reunión que se celebró para tal efecto.

#### 2. Principios Pedagógicos:

En consonancia con los citados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo 6 nos ofrece los principios pedagógicos que deben ser el sustento de la labor en el aula de Bachillerato. A saber:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros

de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

#### I. APROXIMACIÓN A LAS BASES METODOLÓGICAS: ASPECTOS GENERALES.

De la convergencia de las características psicoevolutivas del alumnado y de las características intrínsecas de las distintas materias, se infiere la necesidad cimentar la actuación en el aula de Bachillerato en varios aspectos metodológicos, que están llamados a ser pilares fundamentales en los procesos de aprendizaje. Entre ellos, cabe destacar los siguientes:

-En las situaciones de aprendizaje la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato (artículo 7 del Decreto citado).

-Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. Nunca se deberá perder de vista que el alumno debe ser el auténtico protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

-Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado -fundamentales en las edades que nos ocupan-, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

-Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión. Siempre se deberá posibilitar la exposición razonada del propio pensamiento, así como la escucha del otro para desarrollar la capacidad de comprender otros puntos de vista.

-Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes a otros contextos diferentes a aquellos en los que el aprendizaje ha tenido lugar. Esto será garantía para la significatividad y sentido del aprendizaje.

-Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se ayudará de este modo a construir aprendizajes que tengan relaciones extra-escolares, evitándose en lo posible la estanqueidad de los aprendizajes que se produce en el entorno escolar.

-Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento -fundamentales en el mundo actual- se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

#### II. ASPECTOS ESPECÍFICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA DE PATRIMONIO.

La ventaja fundamental de la asignatura, a saber, que no es condición necesaria e imprescindible para ninguna asignatura de ningún curso posterior, va a permitir convertir en prioritarias y fundamentales la adquisición de algunas habilidades que aunque son así consideradas teóricamente, resultan maltratadas curso tras curso. Serán las siguientes:

¿ Hacer del alumno el protagonista de su proceso de aprendizaje. Se aprende más cuando se hace que cuando se repite u observa lo que hace otro. Es más, en sentido estricto, solo sabemos lo que somos capaces de hacer. Por tanto, en Patrimonio, ante todo, el alumno hará.

¿ El alumno tendrá capacidad autónoma de decidir y será responsable de las decisiones que tome. Educar para la vida es educar para tomar decisiones. En Patrimonio, el alumno decidirá y se responsabilizará de sus decisiones.

¿ El curso consistirá en el desarrollo de distintos proyectos: terminado uno en los plazos acordados, comenzará el

siguiente. Cada vez, el alumno será el que realice el diseño y el que lo desarrolle posteriormente. El alumno diseñará y desarrollará.

¿ La base del trabajo del alumno será la búsqueda de información. El alumno deberá aprender a realizar búsquedas de información adecuadas: adecuadas al tema que busca, adecuadas en cuanto a extensión y, por último, adecuadas en cuanto a la profundidad y grado de dificultad.

¿ El alumno tratará la información: la organizará (desechará, priorizará y estructurará), la investigación (profundizando en las búsquedas), la indagación (consultas de todo tipo), ¿ El alumno investigará.

¿ Los proyectos se harán en grupos de dos/tres alumnos, lo que posibilitará la capacidad de coordinación, de discusión y acuerdo, ¿ El alumno trabajará en equipo, yendo más allá de la mera ¿ división del trabajo ¿.

¿ Desarrollo de la expresión oral. En su mayor parte, los proyectos tendrán una presentación oral. El alumno transmitirá.

¿ Será fundamental el desarrollo de un espíritu crítico que valore el trabajo propio y el de los demás. Para ello, se ofrecerá una crítica objetiva (basada en hechos) que destaque, por una parte, los aspectos positivos y, por otra, los errores. Y siempre ofreciendo vías de mejora. El alumno desarrollará el espíritu crítico y de superación.

### III. SITUACIONES DE APRENDIZAJE: PROYECTOS.

La metodología que se va a basar en el desarrollo de distintos proyectos:

¿ El eje del curso será la realización de proyectos de carácter mensual consistente en la preparación de una visita cultural. La actividad final de cada proyecto consistirá en la realización de la visita correspondiente en la que serán los alumnos los encargados de hacer de guías de la misma.

o Gestión de las visitas. En cada ocasión, un grupo se encargará de la realización de las gestiones necesarias para la realización de las visitas, dando la oportunidad, de este modo, de desarrollar esa autonomía práctica tan necesaria cotidianamente.

o Preparación de visitas. Se propondrán diferentes visitas fundamentalmente en Sevilla. Los alumnos serán los encargados de prepararlas. El proyecto terminará con la realización la visita. Cada equipo se encargará de una parte de la visita. Siempre habrá un equipo encargado de los aspectos de organización de la visita, así como de hacer de guía y coordinar la labor de los demás grupos. Entre otras se contemplan las siguiente visitas:

¿ La Sevilla romana.

¿ La Sevilla almohade y mudéjar

¿ La Sevilla gótica.

¿ Recorrido por el gótico-mudéjar.

¿ Alhambra y Generalife.

¿ La Sevilla renacentista.

¿ El Hospital de la Caridad.

¿ La Sevilla barroca.

¿ El Museo de Bellas Artes.

¿ Elaboración de itinerarios turísticos. Tras la elección de un tema, habría que diseñar un recorrido que tuviera cohesión y fuera factible para realizar en un máximo de dos horas/dos horas y media. No solo se trataría de preparar el relato para el momento y el lugar, sino también de la documentación complementaria necesaria/conveniente. Pensar cómo hacer un recorrido atractivo, entretenido y divertido.

¿ Confección de un diccionario ilustrado de términos arquitectónicos. Se trataría de realizar fotografías de edificios de Sevilla y sus elementos, que sirvieran para explicar distintos términos arquitectónicos. Se presentaría en formato papel y en formato digital. Las fotografías deberán ser originales.

¿ El póster. Se trataría de elaborar un resumen de alguna de las actividades propuestas en formato póster digital. Se aprovecharía para exponerlo en el instituto. Se tratará de hacer una presentación atractiva e imaginativa. Cada alumno deberá participar, al menos, en la elaboración de un póster a lo largo del curso.

¿ Edición de vídeos. Amén de dejar abierta la posibilidad a dedicar a ello el mes de junio, cualquier tema será susceptible de quedar registrado mediante un vídeo realizado y editado por los alumnos. Se trata de abrir la perspectiva a otros modos de presentar un trabajo.

¿ Elaboración de páginas web relacionadas con el patrimonio cultural y artístico de Andalucía, en especial, de nuestra ciudad.

¿ Desarrollo de proyectos monográficos relacionados con Sevilla (por ejemplo, campanarios, espadañas, fuentes,

plazas, obra de algún artista presentes en nuestra ciudad ¿)

#### 4. Materiales y recursos:

1. Aula de audiovisuales.

Con un equipamiento de ordenador, cañón, altavoces y pantalla.

2. Carro con portátiles.

Existe la posibilidad de la utilización de un portátil por cada grupo de alumnos.

3. Material aportado por el profesor y el Departamento.

El Departamento cuenta con diversos materiales de consulta (bibliográfico, murales históricos y geográficos, diapositivas, videos, DVD...

4. Biblioteca del centro.

5. Recursos online.

Existe un blog que, entre otros, es utilizado por los alumnos de esta materia (<http://ccss4eso.blogspot.com/>). A lo largo del curso, será fundamental la utilización de distintas páginas webs acordes afines con los proyectos que se irán desarrollando, proponiéndose como punto de partida las webs oficiales de cada sitio.

6. Visitas previas.

Será fundamental durante el curso el que cada grupo de alumnos acuda físicamente a los lugares que serán su objeto de trabajo en cada proyecto para recabar la información imprescindible para el desarrollo de la visita fin de proyecto e, incluso, algunos materiales interesantes, como pudieran ser folletos, estampas, publicaciones, carteles...

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

##### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la evaluación y calificación del alumno se harán en base, fundamentalmente, en función de los registros de observación en los tres ámbitos siguientes:

a) El trabajo en clase (hasta un 30% del total de la calificación del proyecto). Se tendrá en cuenta:

o Que el equipo se coordine: que el trabajo realmente sea ¿en equipo¿ y no se limite a una mera división del trabajo, a modo de suma de trabajos individuales.

o Que sea constante en el trabajo y aproveche el tiempo.

o Que se cumplan los plazos establecidos.

b) El diario de trabajo o cuaderno y la realización de los proyectos (hasta un 30% del total de la calificación del proyecto). Se tendrá en cuenta:

o Que el diario de sesiones de trabajo esté completo (sea ¿diario¿):

¿ Que en cada sesión de trabajo haya constancia suficiente de la tarea realizada.

¿ Que cada día concluya con el plan a seguir al día siguiente.

o Que todo el trabajo que se vaya realizando quede registrado.

o Que elabore un proyecto factible y estructurado.

c) La realización de la visita (nunca menos de un 40% del total de la calificación del proyecto). Se tendrán en cuenta:

o Las tareas de gestión (en su caso).

o El tratamiento correcto de la información:

¿ Selección: uso de distintas fuentes, cribado, síntesis¿ La información debe ser moderada.

¿ Estructuración (orden): descripción, contextualización histórica y artística,

o El contenido (lo que se cuenta):

¿ Que sea interesante.

¿ Que sea correcto.

¿ Que esté bien estructurado y se exponga de forma ordenada.

¿ Pueden abordarse distintos aspectos: contexto histórico, descripción, iconografía, características que se observan en la obra, estilo (y características) al que pertenece, sobre el autor... Es muy útil relatar algunas curiosidades.

o El formato (cómo se cuenta):

¿ Que la exposición se haga sin leer, valorándose el ir más allá de la memoria y que se haga con naturalidad.

¿ Que se prevea el escenario adecuado: tanto en lo referente a la disposición del grupo en el lugar como en lo referente al lugar idóneo para hacerse la exposición.

- ¿ Que se domine el lenguaje no corporal.
- ¿ Que hay una coordinación manifiesta entre los miembros del equipo.
- ¿ Que sea original, ameno, imaginativo y con capacidad de sorprender.
- ¿ Que se exponga de forma variada (uso de distintos tipos de discurso: expositivo, descriptivo, diálogo entre el equipo¿)
- ¿ Que se provoque intente hacer participar al espectador: que se provoque la interacción.
- ¿ Que se muestre madurez en el lenguaje: utilización del vocabulario específico, soltura y fluidez en el discurso.
- ¿ Que se tenga capacidad de improvisación frente al imprevisto.
- o La actitud durante las visitas: seriedad, respeto y escucha a los compañeros que están exponiendo: atención, interés y sin dispersarse durante el recorrido.

¿ En el caso de los proyectos que no consisten en la realización de una visita (como el diccionario ilustrado, el póster, el vídeo, la web¿) se tendrá en cuenta:

- ¿ Presentación correcta.
- ¿ Presentación atractiva.
- ¿ Presentación imaginativa.

Existirá además la posibilidad en cada proyecto de elaborar alguna tarea competencial complementaria (tipo web, póster, vídeo¿) que podrá llegar a incrementar la calificación hasta en un 10%.

Un aspecto que cobrará especial relevancia será el de la capacidad de superación: se pretende que cada proyecto sea mejor que el anterior, intentando superar o buscar soluciones para los errores o déficits en que se incurra e incidiendo por el camino que van marcando los aciertos.

#### LA CALIFICACIÓN TRIMESTRAL.

La calificación trimestral se calcula efectuando las notas de los proyectos realizados durante el trimestre y se redondea matemáticamente.

#### LA CALIFICACIÓN DE FINAL DE CURSO (CONVOCATORIA ORDINARIA)

La calificación final de la evaluación ordinaria se calcula efectuando la media de las notas de todos los proyectos del curso (NO DE LOS TRIMESTRES) y se redondea matemáticamente.

#### RECUPERACIÓN DE FINAL DE CURSO Y CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

En el caso que fuera necesario, sí habrá un examen de recuperación de la asignatura a final de curso. Dicho examen constará de diez preguntas (un punto por pregunta) sobre el contenido de la materia. Las preguntas se extraerán de la página de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ¿Contenidos y recursos didácticos de Andalucía¿, concretamente de la página web Materiales didácticos: Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía I .

En la convocatoria extraordinaria se valorará exclusivamente un examen escrito del mismo tipo al expuesto en el párrafo anterior.

#### HERRAMIENTAS.

Fundamentalmente se utilizarán las siguientes herramientas:

- La observación directa del trabajo en grupo en el aula.
- El cuaderno del alumno.
- Las entrevistas con el alumno.
- Los intercambios orales entre alumnos.
- Las anotaciones en el cuaderno del profesor.
- La observación durante el desarrollo de las visitas fin de proyecto.
- El resto de productos de los proyectos que no terminan con una visita (póster, web...)

### 6. Actividades complementarias y extraescolares:

Para el desarrollo del programa se entienden fundamentales la realización de una serie de actividades complementarias y extraescolares que acerquen el alumno al objeto mismo de la materia, al Patrimonio. En este sentido, para este curso se contemplan las siguientes:

1. Sevilla romana: Itálica, Antiquarium, templo de la calle Mármoles. Situaciones de aprendizaje: actividad fin de

proyecto. Octubre.

2. Sevilla almohade y mudéjar: Alcázar, coracha (y sus torres), patio de la antigua Casa de Contratación (Delegación de la Delegación del Gobierno en Sevilla) Giralda, Patio de los Naranjos y Patio del Salvador. Situaciones de aprendizaje: actividad fin de proyecto. Noviembre.

3. Sevilla gótica: Catedral de Sevilla: cubiertas e interior. Situaciones de aprendizaje: fin de proyecto. Diciembre.

4. Recorrido gótico-mudéjar por Sevilla. Situaciones de aprendizaje: actividad fin de proyecto. Aportación al proyecto de la Edad Media. Enero.

5. Patrimonio hispano-musulmán (nazarí): Alhambra y Generalife. Situaciones de aprendizaje: actividad fin de proyecto. Febrero.

6. Recorrido por la Sevilla renacentista (Ayuntamiento, Iglesia de la Anunciación, Casa de los Pinelo, Casa de Pilatos¿). Situaciones de aprendizaje: actividad fin de proyecto. Marzo.

7. Sevilla barroca (I): Miguel de Mañara y el Hospital de la Caridad. Situaciones de aprendizaje: actividad fin de proyecto. Abril.

8. Sevilla barroca (II): Palacio de San Telmo, Palacio Arzobispal, Real Fábrica de Tabacos, San Luis de los Franceses, Hospital de los Venerables, Capilla de San José, Iglesia del Salvador, Iglesia del Buen Suceso... Situaciones de aprendizaje: actividad fin de proyecto. Mayo.

9. Patrimonio museístico: Museo de Bellas Artes: actividad fin de proyecto. Junio.

## **7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

### **7.1. Medidas generales:**

### **7.2. Medidas específicas:**

### **8. Situaciones de aprendizaje:**

- PROYECTO 1: Guías por la Sevilla romana.
- PROYECTO 10: EL PÓSTER.
- PROYECTO 11: DESARROLLO DE UNA PÁGINA WEB.
- PROYECTO 12: CONFECCIÓN DE UN DICCIONARIO ILUSTRADO DE TÉRMINOS ARQUITECTÓNICOS
- PROYECTO 13: ELABORACIÓN DE ITINERARIOS TURÍSTICOS.
- PROYECTO 14: EDICIÓN DE VÍDEOS
- PROYECTO 15: DISEÑO DE FOLLETOS.
- PROYECTO 2: Guías por el Alcázar y la Sevilla almohade.
- PROYECTO 3: Guías por la Catedral de Sevilla.
- PROYECTO 4: Guías por el gótico-mudéjar.
- PROYECTO 5: Guías por la Alhambra y el Generalife.
- PROYECTO 6: Guías por la Sevilla renacentista.
- PROYECTO 7: Guías por el Hospital de la Caridad, el legado de Miguel de Mañara.
- PROYECTO 8: Guías por la Sevilla barroca.
- PROYECTO 9: Guías por el Museo de Bellas Artes de Sevilla.

### **9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para

establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**10. Competencias específicas:**
**Denominación**

PCUL.1.1. Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando de forma oral y escrita, utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

PCUL.1.2. Identifica, describe, expresa y representa gráficamente mediante diferentes soportes, utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística, y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época.

PCUL.1.3. Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información obtenida, participando en debates y exposiciones orales, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara y coherente, manifestando una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural de Andalucía.

PCUL.1.4. Reconoce y comprende la normativa reguladora del patrimonio cultural de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como las acciones para su conservación y difusión.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: PCUL.1.1. Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando de forma oral y escrita, utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.**

**Criterios de evaluación:**

PCUL.1.1.1. Distinguir los distintos tipos de patrimonio y de bienes patrimoniales de Andalucía.

PCUL.1.1.2. Analizar y exponer oralmente y por escrito, utilizando distintos tipos de soporte, algunos ejemplos más significativos de distintos tipos de patrimonio.

PCUL.1.1.3. Apreciar las peculiaridades y la diversidad de la cultura e historia andaluzas.

**Competencia específica: PCUL.1.2. Identifica, describe, expresa y representa gráficamente mediante diferentes soportes, utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística, y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época.**

**Criterios de evaluación:**

PCUL.1.2.1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía, identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.

PCUL.1.2.2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.

PCUL.1.2.3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.

**Competencia específica: PCUL.1.3. Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información obtenida, participando en debates y exposiciones orales, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara y coherente, manifestando una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural de Andalucía.**

**Criterios de evaluación:**

PCUL.1.3.1. Especificar los rasgos más característicos de las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía mediante el contraste con el entorno más inmediato con el fin de seleccionar problemas y objetos de interés o estudio.

PCUL.1.3.2. Participar en proyectos colaborativos para desarrollar producciones de calidad.

PCUL.1.3.3. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.

PCUL.1.3.4. Advertir la importancia y necesidad de conservación de las fuentes documentales y bibliográficas para comprender el papel de la red de Archivos y Bibliotecas de Andalucía mediante el recurso a las nuevas tecnologías.

PCUL.1.3.5. Considerar el carácter multicultural de la riqueza patrimonial andaluza como base identitaria con el fin de ofrecer una visión integradora que justifique su importancia mediante el uso de recursos documentales y primando el trabajo de campo.

PCUL.1.3.6. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía.

**Competencia específica: PCUL.1.4. Reconoce y comprende la normativa reguladora del patrimonio cultural de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como las acciones para su conservación y difusión.**

**Criterios de evaluación:**

PCUL.1.4.1. Conocer la legislación específica sobre patrimonio.

PCUL.1.4.2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia.

PCUL.1.4.3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes, valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones.

PCUL.1.4.4. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.

PCUL.1.4.5. Designar e incentivar diferentes formas de implicación ciudadana en las tareas propias de la tutela del patrimonio.

## 12. Sáberes básicos:

### A. Concepto de patrimonio.

1. Tipos de patrimonio: natural, urbano, cultural y artístico. Características.
2. Concepto de patrimonio cultural: Sitios del patrimonio mundial. Patrimonio cultural inmaterial.
3. Concepto y tipos de bienes culturales: inmuebles, muebles, especiales.
4. Patrimonio histórico-artístico y patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico. Patrimonio arqueológico.
5. Patrimonio documental y bibliográfico.
6. Patrimonio etnográfico.
7. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

### B. Culturas históricas en Andalucía.

1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones fenicia y griega, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
3. Al-Ándalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
4. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales. Neoclasicismo.
5. El aporte cultural y patrimonial del judaísmo andaluz: juderías, sinagogas y cementerios. Judaica. La memoria en la tradición.
6. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante los siglos XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.
7. Manifestaciones populares. Evolución de las formas artesanales en Andalucía.
8. Incorporación de las minorías (judía, morisca, gitana, etc.) a la creación del patrimonio cultural.

### C. Patrimonio cultural andaluz.

1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbres andaluzas. La fiesta profana: ferias, exposiciones y encuentros. Tauromaquia. La fiesta religiosa: celebraciones patronales, romerías y Semana Santa. Fiestas y tradiciones no cristianas: judaísmo e islam.
3. La cocina tradicional andaluza, sus raíces y evolución.
4. El flamenco como patrimonio inmaterial: influencia de la cultura gitana y tipos de cante. La tradición musical de raíces andaluzas: música judía sefardí y andalusí.
5. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes. Archivos y bibliotecas de Andalucía. Nuevas tecnologías, digitalización y patrimonio.
6. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.
7. Patrimonio compartido: E l sefardismo judeo-andaluz en el Mediterráneo: Magreb, Imperio otomano y Oriente medio. La relación entre Andalucía y América.

### D. Protección y fomento del patrimonio.

1. La legislación. Normas y principios generales. El sistema de protección cultural español. Competencias propias de Andalucía.
2. Protección, catalogación e intervención. Restauración y conservación. Modelos y ejemplos.
3. Difusión y revalorización. La interpretación. Museos y centros de interpretación en Andalucía.
4. Gestión y administración de los bienes culturales andaluces. El mecenazgo y las fundaciones privadas.
5. Participación ciudadana en la tutela patrimonial.

